

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 19 de mayo de 2022

**Radicado No. 2012-00945-00**

1. En aras de establecer la naturaleza jurídica del bien inmueble objeto de usucapión, por secretaria requiérase a la Alcaldía de Bogotá como a la Alcaldía de Cota para que brinden información al respecto. Ofíciense.

2. Para continuar con el trámite se cita a las partes a la continuación de audiencia de instrucción y juzgamiento que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, para la hora de las 10:00 AM del día cinco (5) del mes de septiembre del año 2022, decisión que se les notifica por ESTADO.

Finalmente, se le indica a las partes que la audiencia se llevará a cabo través de la plataforma *Microsoft Teams*. Para tal efecto, por intermedio de la secretaria del despacho se le enviará el link de acceso a la dirección de correo electrónico reportado en el proceso.

Notifíquese.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Baquero Osorio', written over the printed name of the judge.

**CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO**  
JUEZ